



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XII Sesión 12 de mayo de 2015
----------------------------------	---	--

Presidente:	<i>Dip. José Adalberto Canto Sosa.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.</i>
Primer Secretario:	<i>Dip. José Eduardo Bravo Negrín.</i>
Segunda Secretaria:	<i>Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.</i>
Tercera Secretaria:	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>
Cuarto Secretario:	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de Dictamen:
- ✓ Iniciativa para reformar los artículos 72, 73, 75, 76, 89 y 90 del Código Civil del Estado, promovida por la Diputada María R. Santamaría Blum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Lectura:
- ✓ Solicitud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén para la ampliación

de una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2015.

- ✓ Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a fin de establecer, a través de las Secretarías de Educación y de Salud del Estado, el Programa Seguro contra Accidentes Escolares de Campeche que proporciona atención médica y hospitalaria gratuita a alumnos, personal directivo, docente, administrativo y manual del todo el Sistema Educativo del Estado, promovido por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.
- ✓ Minuta proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Control Interno de Convencionalidad y, de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a una Iniciativa para adicionar un Artículo 7 Bis a la Ley de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 27 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

Los Diputados Ana María López Hernández, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Juan Carlos Lavalle Pinzón Y Manuel Jesús Zavala Salazar, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 12 de mayo de 2015, se abre la Décima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número SSP/DGSATJ/DATMOSP/043/F4/15 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán. El oficio número DGPL62-II-2-2005 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. La circular número SSLYP/DPLYP/Año 3/P.O.2/27/2015 remitido el Honorable Congreso de Morelos.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Mesa Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para reformar los artículos 72, 73, 75, 76, 89 y 90 del Código Civil del Estado, promovida por la Diputada María R. Santamaría Blum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Solicitud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén para la ampliación de una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2015.

Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a fin de establecer, a través de las Secretarías de Educación y de Salud del Estado,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

el Programa Seguro contra Accidentes Escolares de Campeche que proporciona atención médica y hospitalaria gratuita a alumnos, personal directivo, docente, administrativo y manual del todo el Sistema Educativo del Estado, promovido por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, del Partido Nueva Alianza.

Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, el Diputado Quiñones Loeza Jesús Antonio se ha integrado a los trabajos de esta Sesión.

(El Diputado Primer Secretario procede a dar lectura a la solicitud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén)

Diputado Presidente, he dado lectura a la solicitud indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, el Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo se ha integrado a los trabajos de esta Sesión.

(El Diputado Cuarto Secretario procede a dar lectura a la Minuta Proyecto de Decreto promovida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión)

Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada... al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Control Interno de Convencionalidad y, de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a una Iniciativa para adicionar un Artículo 7 Bis a la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período el jueves 14 de mayo de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Segunda Sesión, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de hoy, martes 12 de mayo de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".